



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 15 de mayo de 1966 comienza a funcionar la Residencia Escolar de Varones Nivel Medio Luis Beltrán (en aquella época bajo la denominación de Hogar de Concentración).

Las actividades se desarrollan ya desde ese entonces en el actual edificio, cuya construcción data de 1927 (antigua casa de comercio Ramos Generales)

Esta Residencia Escolar fue creada para albergar a jóvenes que por razones socio-económicas y de distancia se veían imposibilitados de cursar estudios secundarios. Los mismos provenían de distintas localidades y regiones de la provincia; tal como la línea Sur, Conesa, y zonas rurales de todo el Valle Medio.

La propiedad del edificio pertenece al Consejo Provincial de Educación desde el 1° de julio de 1966, fecha que se firmó la escritura. El primer Director fue Ronald Lexon acompañado por su Sra Sara.

En el año 1968 cambia el nombre por Residencia Estudiantil, el cual es remplazado en 1970 por Casa Estudiantil Secundaria, y en 1982 por el actual nombre Residencia Escolar de Varones Nivel Medio Luis Beltrán.

En el año 1974, por renuncia de su primer director, se hace cargo el Señor Ibar Orlando Morales acompañado por su Sra. Los mismo estuvieron a cargo de la Residencia durante quince años.

Desde 1989 hasta el año 1998, ocupó el cargo de Director el Prof. Mario Bacigaluppe, acompañado por su Sra. María Inés.

En 1998, asume la Prof. María Inés Cuadrillero, cumpliendo funciones hasta su jubilación, a finales del año 2013.

Desde principio del 2015 el Director es el Prof. Carlos Zoni, quien actualmente se encuentra con uso de Licencia y en su remplazo está el Prof. Maglio Griffihs.

En la actualidad la residencia cuenta con 30 alumnos, cinco Auxiliares Docentes, una secretaria (administrativa) y siete personas de Servicios de Apoyo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En el transcurso de los últimos años, según analizan las autoridades de la residencia, el perfil de los alumnos fue

cambiando, antes los alumnos ingresaban para estudiar porque en las localidades donde ellos vivían no existían secundarios y la

residencia era la única posibilidad que tenían para acceder a Nivel Medio.

Actualmente los alumnos ingresantes, la mayoría cuentan con un Centro Educativo cercano a su domicilio, sin embargo eligen albergarse en la Residencia debido a la amplia propuesta educativa de la ciudad, principalmente por el Centro Educativo con orientación Agropecuaria.

Esta cincuentenaria Institución brinda contención, ayuda pedagógica, fomenta hábitos de estudio y organización escolar a los fines de que el estudiante tenga la oportunidad de construir un proyecto de vida.

Por ello:

Autor: Elvin Gerardo Williams.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social el cincuentenario de la Residencia Escolar de Varones de Nivel Medio de la localidad de Luis Beltrán, a cumplirse el 15 de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.